

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7405** GRUPO WORLDPLAC MGE, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 433/09, Ejecución 260/09 y acumuladas (ejecución 47/10 y 48/10), de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de David Isidro López y otros, contra la empresa Grupo Worldplac Mge SL, con cif B85007219, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de marzo de 2010 auto por el que se declara al ejecutado Grupo Worldplac Mge, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.919,92 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100020629-1